

PREGUNTAS FRECUENTES SOBRE LA DOBLE TITULACIÓN UAM-MAASTRICHT

1.- ¿Cuál es la duración de los estudios de la Doble Titulación?

Cuatro años. Los estudiantes que acceden a la doble titulación a través de la UAM cursan el primer y el segundo curso de la carrera en la UAM y el tercero y cuarto en la Universidad de Maastricht (UM). A la inversa, los estudiantes que acceden a través de la UM cursan en dicha institución los dos primeros cursos y el tercero y el cuarto en la UAM. Al acabar sus estudios los estudiantes obtienen el Grado en Derecho de la UAM y el *Bachelor of Laws degree (European Law School)* de la UM.

2.- ¿Cuál es la nota de corte para acceder a la Doble Titulación a través de la UAM?

La correspondiente al Grado de Derecho de la UAM en la convocatoria de junio de 2017.

3.- ¿En qué idioma se cursan las asignaturas en cada una de las Universidades?

El idioma de docencia es el español en la UAM y el inglés en la UM.

4.- ¿Qué nivel de inglés se exige para acceder a la doble titulación?

Como mínimo el nivel B2 o equivalente, que hay que acreditar con el certificado correspondiente. En el momento de la presentación de la solicitud puede presentarse un título acreditativo de un nivel inferior, pero deberá estarse en posesión del nivel B2 antes de que finalice el período de admisión.

En el siguiente enlace se puede consultar la lista de certificados admitidos.

5.- ¿Es necesario presentar la solicitud en las dos Universidades?

No, una vez presentada la solicitud en la UAM no es necesario presentarla también en la UM.

6.- ¿Cuánto cuesta estudiar esta Doble Titulación? ¿Dónde se paga?

Los estudiantes que acceden a la Doble Titulación por la UAM pagan, como cualquier estudiante de esta Universidad, las tasas correspondientes al número de créditos matriculados (que deberán ser todos los de cada curso).

Los estudiantes pagan las tasas en su Universidad de origen. Eso supone que aquellos que acceden a través de la UAM deben pagar aquí las tasas de todos los cursos, incluso de aquellos que se desplazan a Maastricht.

7.- ¿Existen ayudas para financiar la estancia en los Países Bajos?

Los estudiantes que hayan accedido a la doble titulación a través de la UAM y que reúnan los requisitos para ello podrán solicitar una beca Erasmus para contribuir a financiar su estancia en Maastricht durante un semestre de cada uno de los cursos que estudien en la UM. Para los dos semestres restantes podrán solicitar las ayudas que, en su caso, convoque la UAM para las dobles titulaciones, que estarán en todo caso supeditadas a que previamente se haya disfrutado de la beca Erasmus.

8.- He sido preseleccionado en la UAM ¿tengo que hacer algo más?

Una vez preseleccionado es imprescindible realizar todos los trámites de preadmisión y matrícula según el calendario que aparece en la web de la Facultad. En caso de no realizar dichos trámites en la fecha prevista se considerará que se renuncia a cursar la Doble Titulación.

9.- Estoy en lista de espera en la Doble Titulación y me han admitido en el Grado de Derecho, o en alguno de los dobles grados de la Facultad de Derecho de la UAM ¿Qué pasa si hago la matrícula y finalmente accedo a la Doble Titulación?

No hay ningún problema. Se puede pasar a la doble titulación realizando, en su caso, la modificación en las asignaturas matriculadas que fuera pertinente.

10.- ¿Cómo consigo una residencia durante los cursos que tengo que estar en los Países Bajos?

Para la obtención de información sobre alojamiento, comedores universitarios, abonos de transporte, etc., hay que dirigirse al servicio de estudiantes de la UM.

11.- ¿Cómo se accede al posgrado en la UAM al acabar esta Doble Titulación?

Con la Doble Titulación se puede acceder a un máster en los Países Bajos y a un máster oficial de posgrado en España, incluido el de acceso a la abogacía.